

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 29/03/2021

Hora : 16:00 horas

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Modificación de Estatuto Social por Variación de Cap. Social, Patrimonio y/o Cta. de Acc. de Inv.
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Aprobar el destino de las utilidades de libre disposición. : Aprobar la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2020 ascendente a S/. 35`310,568.71 de la siguiente manera: i) Destinar a la reserva legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a S/. 5`296,585.31; y, ii) Destinar el 100% de la Utilidad restante ascendente a S/. 30`013,983.40 para su capitalización conforme al artículo 5º del D.U. N° 018-2021.

Asimismo, se dispone que el presente acuerdo sea informado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, conforme al artículo 355º de la Ley General del Sistema Financiero, el cual debe ser ejecutado luego de vencidos 10 días hábiles sin que exista pronunciamiento en contra por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

- Aumento de capital por capitalización de utilidades, modificación del artículo 6º del estatuto y adopción de acuerdos directamente relacionados con dicho aumento. : I. Aprobar el Aumento de Capital por Capitalización de utilidades en la suma de S/. 30`013,983.40, que sumados a los S/. 595`255,881, nos da un CAPITAL SOCIAL total de S/. 625`269,864.40. II. Disponer la transferencia del saldo decimal ascendente a la suma de S/ 0.40 a la Reserva Legal.

III. Modificar el artículo 6º del Estatuto Social de Caja Arequipa, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6º.- El capital de la sociedad es de S/. 625`269,864.00, representado por 625`269,864 acciones nominativas de S/. 1.00 sol cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas."

IV. Emitir 30`013,983 acciones nominativas de un nuevo sol cada una.

V. El presente acuerdo únicamente podrá ser ejecutado, cuando la SBS apruebe la distribución o aplicación de utilidades. Delegar en la Gerencia Mancomunada la facultad de fijar la fecha de registro y la fecha entrega de las acciones emitidas derivadas del aumento de capital a los accionistas, conforme a la Resolución CONASEV N° 069-2006 – Reglamento sobre fecha de Corte, Registro y Entrega.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

Aprobar la propuesta de aplicación de las Utilidades Netas del periodo 2020 ascendente a S/. 35`310,568.71 de la siguiente manera: i) Destinar a la reserva legal el 15% de la Utilidad Neta, ascendente a S/. 5`296,585.31; y, ii) Destinar el 100% de la Utilidad restante ascendente a S/. 30`013,983.40 para su capitalización conforme al artículo 5º del D.U. N° 018-2021.

Asimismo, se dispone que el presente acuerdo sea informado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, conforme

al artículo 355° de la Ley General del Sistema Financiero, el cual debe ser ejecutado luego de vencidos 10 días hábiles sin que exista pronunciamiento en contra por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Utilidades Obtenidas

Ejercicio : 2020

Monto a Distribuir : S/. 0

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : CMAQPC1 - ACCIONES COMUNES

Nro Acciones : 595,255,881

Monto del Dividendo por Acción : S/.0

Observaciones : El 100% de las utilidades se destinan a capitalización

=====

DATOS DE COMUNICACION DE VARIACION DE CAPITAL

=====

Tipo de Variacion de Capital : Aumento por Capitalizaciones

Concepto de Modificación : Utilidades

Tipo de Valor : Acciones comunes (Acc. Cap.Social con derecho a voto)

Periodo : 2020

Moneda : SOLES

Monto del Aumento : 30,013,983

Nuevo Monto de la Cuenta : 625,269,864

Porcentaje de acciones liberadas : 5.042198

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO SALAS ALFARO

REPRESENTANTE BURSATIL

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE AREQUIPA S.A.